



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/907
4 de noviembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo poner en su conocimiento que a las 11.00 horas del 17 de octubre de 1996, la unidad naval estadounidense Jarit, que llevaba el número 23, se puso en contacto con el buque de pesca iraquí Dayali que faenaba en aguas territoriales iraquíes cerca de los puertos de Al-Bakar y Al'Amiq y le conminó a que abandonara la pesca y saliera fuera de las aguas territoriales iraquíes en dirección a la alta mar. Acto seguido la unidad naval estadounidense pidió que se le suministrara información sobre el número de sus tripulantes, la carga que transportaba y su puerto de origen, y que se cerraran todas las puertas del buque y se congregara a la tripulación sobre cubierta. A continuación se desplazó una lancha neumática con 15 soldados estadounidenses armados, y 3 civiles, que subieron a bordo del buque iraquí y se distribuyeron por todas sus dependencias, mientras 3 soldados mantenían apuntadas sus armas en dirección a la tripulación que se hallaba en la cubierta del buque. Después hicieron bajar a la tripulación al interior del buque y los soldados continuaron el registro. A las 13.30 horas del mismo día se dio por finalizada la inspección y se permitió al buque iraquí regresar a aguas territoriales iraquíes, tras no haberse encontrado en el buque en el curso del registro ninguno de los artículos prohibidos por las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Pedimos a Vuestra Excelencia que intervenga ante el Gobierno de los Estados Unidos para que pongan fin a estos actos de agresión contra los buques civiles iraquíes, y se evite su repetición, ya que constituyen una violación flagrante de la soberanía de la República del Iraq y son actos contrarios a la Carta de las Naciones Unidas y a las normas del derecho internacional. Dichos actos, perpetrados por buques de guerra estadounidenses sin ninguna justificación, tienen como objetivo de crear un aumento de las tensiones y la inestabilidad en la región.

S/1996/907

Español

Página 2

Deseo reiterar también el derecho legítimo que le corresponde a la República del Iraq a exigir una indemnización por los perjuicios causados como consecuencia de estos actos, de conformidad con el principio de la responsabilidad internacional.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente
